UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 993 /2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°26/2023 – ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 15 de Noviembre de 2023.-

VISTO: El Acta del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N°26/2023 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNA", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Contratación Directa, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 02 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 14:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado N°26/2023 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA". ID N° 436.041.-

Que, se cuenta con la resolución N°880/2023 de fecha 09 de octubre del 2023 que autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA". ----------

Que, en fecha 25/10/2023 a las 10:00 se realizó la Apertura de sobres ofertas de las firmas; arrojando los siguientes resultados económicos:

N°	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	
1	DATASYSTEMS SAECA	NO COTIZA	8.305.804.-	NO COTIZA	NO COTIZA	IVA Incluido
2	PRINTEC S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	30.120.000.-	2.080.000.-	IVA Incluido
3	AYJ SERVISCOM de Edgar Fleitas	59.146.000.-	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	IVA Incluido

**Fuente: Acta de Apertura de fecha 25/10/2023*

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se deja constancia que no se ha realizado observación alguna.

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum N°240/2023 de fecha 25 de octubre del 2023, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la C.P. Marina Roa; Jefa del Departamento de Almacenes Y Suministros, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. - Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo. -

La Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros; por Memorándum N°42/23 de fecha 26 de octubre del 2023 manifiesta lo siguiente: "...Por el presente y según el Memorándum N° 240/2023 referente al llamado CD N° 26/23 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" remitido por el Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones en el cual solicita el dictamen sobres las ofertas presentadas y si se adjuntan a las especificaciones técnicas del presente llamado.
Dictamen:
Empresa:

1- *DATA SYSTEMS SAECA: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.*
2- *PRINTEC S.A.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.*
3- *A & J SERVISCOM.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.*

Sin otro particular..." Atte. Fdo. C.P. Marina Roa. -

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, por Memorándum N°251/2023 de fecha 26 de octubre del 2023, solicita a Asesoría Jurídica de la FD y CS UNA "...dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia." Fdo. Lic. Edgar D. Cardozo. -

Por Dictamen AJ N° 261/2023 del 27 de octubre del 2023, el Abog. Rodrigo Lezcano, refiere:

RESOLUCIÓN N° 993 /2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°26/2023 – ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Que, habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que:
-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°880/2023 de fecha 09 de octubre de 2023, por la cual la Excma. Señora Decana de la institución autoriza a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites pertinentes para la creación e inclusión en el Programa Anual de Contrataciones para el llamado "Adquisición de tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, PAC N° 436041 y autoriza a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos que corresponden conforme a las disposiciones legales vigentes.----------

PROCEDIMIENTO:

Obra, nota U.O.C. llamado N° 26/23, de fecha 13 de octubre, obra el Pliego de Bases y Condiciones y las cartas de invitaciones debidamente diligenciadas. ----------
Que, en fecha 24 de octubre de 2023, se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Presentándose los siguientes oferentes: DATA SYSTEMS SAECA, PRINTEC S.A., AYJ SERVISCOM. En el acta de apertura no se hizo constar observación. ----------
Que, por Memorándum N° 42 de fecha 26/10/2023 suscripto por la C.P Marina Roa, Jefa del Dpto. de Almacenes y Suministros. Los artículos ofertados se ajustan a las especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. ----
Estando agregado el cuadro comparativo de ofertas, suscrito por el Lic. Edgar Cardozo Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir con los trámites del presente llamado.----------
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abg. Rodrigo Lezcano".

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

LOTE 1 – TONER LEXMARK
MENOR OFERTA = AYJ SERVISCOM de Edgar Fleitas.
- Oferta total Gs.59.146.000. IVA Incluido. -
- Presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.
- No se observa falta de documentación de carácter sustancial.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional: No aplica. Productos importados.
-El Dictamen Técnico refiere que la firma se ajusta a las Especificaciones Técnicas' del Pliego de Bases y Condiciones.
-Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.
-Margen de Preferencia Local. "No aplica". Aquellas UOC conformadas dentro de la Capital se encuentran excluidas de la aplicación.
- Autorización del Fabricante: Cumple
- La oferta no supera el 15% por encima, ni el 25 % por debajo del precio referencial. Se encuentra dentro del 15% en los ítems 1, 2, 3, 5 y 6; y 14% en el ítem 4). El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la C.P. Marina Roa, Jefa del Dpto. de Almacenes y Suministros disminuir las cantidades a ser adquiridas, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria. Por Memorándum N°45/23 solicita la disminución de las cantidades a ser adquiridas en el LOTE 1, ITEM 3, de 10 a 9 unidades de Toners y el ÍTEM 5, de 12 a 9 unidades.
-Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma AYJ SERVISCOM de Edgar Fleitas., se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.
-Considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 2992/19 – Artículos 63 y 65, el Comité concluye que la firma AYJ SERVISCOM de Edgar Fleitas, cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en el LOTE 1 – TONER LEXMARK, por el precio total de Gs.52.131.000 (Guaraníes Cincuenta y dos millones ciento treinta y un mil), IVA Incluido. -

LOTE 2 – TONER CANON
MENOR OFERTA = DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
- Precio unitario Gs.2.076.451 que por las 4 unidades requeridas totaliza Gs.8.305.804. IVA Incluido. -
- Presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.
- No se observa falta de documentación de carácter sustancial.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional: No aplica. Productos importados.

RESOLUCIÓN N° 993 /2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°26/2023 – ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

- El Dictamen Técnico refiere que la firma se ajusta a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.

-Margen de Preferencia Local. "No aplica". Aquellas UOC conformadas dentro de la Capital se encuentran excluidas de la aplicación.

- Autorización del Fabricante: Cumple

- La oferta no supera el 15% por encima, ni el 25 % por debajo del precio referencial.

-Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A., se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.

-Considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 2992/19 – Artículos 63° y 65°, el Comité concluye que la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A., cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en el LOTE 2 – TONER CANON, por el precio total de Gs.8.305.804 (Guaraníes Ocho Millones Trescientos Cinco Mil Ochocientos Cuatro). IVA Incluido. -

<u>LOTE 3 – TONER RICOH</u>

<u>MENOR OFERTA =</u> PRINTEC S.A.

- Precio total. Gs.30.120.000. IVA Incluido. -

- Presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.

- No se observa falta de documentación de carácter sustancial.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional: No aplica. Productos importados.

-El Dictamen Técnico refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas.

-Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.

-Margen de Preferencia Local. "No aplica". Aquellas UOC conformadas dentro de la Capital se encuentran excluidas de la aplicación.

- Autorización del Fabricante: Cumple

- La oferta no supera el 15% por debajo, ni el 25 % por encima del precio referencial.

-Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma PRINTEC S.A., se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.

-Considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 2992/19 – Artículos 63° y 65°, el Comité concluye que la firma PRINTEC S.A., cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en el LOTE 3 – TONER RICOH, por el precio total de Gs. 30.120.000. (Guaraníes Treinta Millones Ciento Veinte Mil) IVA Incluido. -

<u>LOTE 4 – TONER KYOCERA.</u>

<u>MENOR OFERTA =</u> PRINTEC S.A.

- Precio unitario Gs.1.040.000 que por las 2 unidades requeridas totaliza Total= Gs.2.080.000.- IVA Incluido. -

- Presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.

- No se observa falta de documentación de carácter sustancial.

- Como se puede verificar en el Cuadro Comparativo de Ofertas, los productos cotizados para el presente llamado no son de procedencia nacional, por lo tanto, ningún oferente podrá presentar el Certificado de Origen del Producto para acogerse al beneficio.

-El Dictamen Técnico refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas.

-Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.

-Margen de Preferencia Local. "No aplica". Todas aquellas UOC conformadas dentro de la Capital se encuentran excluidas de la aplicación del Margen.

- Autorización del Fabricante: Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 993 /2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°26/2023 – ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

- La oferta no supera el 15% por debajo, ni el 25 % por encima del precio referencial.

-Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma PRINTEC S.A., se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.

-Considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 2992/19 – Artículos 63° y 65°, el Comité concluye que la firma PRINTEC S.A., cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en el LOTE 4 – TONER KYOCERA, por el precio total de Gs.2.080.000 (Guaraníes Dos Millones Ochenta Mil), IVA Incluido. –

OFERENTE	AYJ SERVISCOM	DATASYSTEMS SAECA	PRINTEC S.A.
Oferta Total en el Acta de Apertura	59.146.000.-	8.305.804.-	32.200.000.-
Certificado del MIC de Servicio de Origen Nacional	No aplica	No aplica	No aplica
Carta/ Oferta Firmada	Cumple	Cumple	Cumple
25% por debajo o 15% por encima del referencial	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
Ratios Liq. End y Rent - 2020/21/22	Cumple	Cumple	Cumple
No contraponerse a la Ley 6716/21 que modifica el Art. 40 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores Res. DNCP 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Cont. Ejecutados o facturas referente al llamado de los 3 últimos años (2020/2021/2022)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía 5%	3.000.000.-	700.000.- Cumple	2.000.000.- Cumple
Declaración Jurada de Miembros	Cumple	Cumple	Cumple
Impuesto a la renta, Certificado de Cumplimiento Tributario o IVA al día	Cumple	Cumple	Cumple
Cédula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución y Estatuto Social	Cumple	Cumple	Cumple
Poder Representante	Cumple	Cumple	Cumple
Margen de Preferencia Local	No aplica	No aplica	No aplica
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	Cumple
Están o no como funcionarios administrativos activos en la página documentos.gov.py, en base al formulario de Declaración de Miembros.	Juan Edgar Fleitas Valdez 1.151.277	José Flecha 698.98, Sergio Pérez 394.226, Hugo Giménez 2.359.981, Marcial Leiton 509.529, José Cosp 285.054, Roció Flecha 619.911, Magdalena Cosp 232.968, Pablo Santacruz 980.527, Carmen de Santacruz 440.169, María Cosp 3.528.758, Francisco Santacruz 305.246, Diego Cosp 1.256.433, Federico Cosp 582.478, Dieter Riensberg 1.005.948, Celso Moreira 607.984. -	Raúl Heisecke 2.894.012, Ignacio Ortellado 744.500, Renato Ortellado 3.381.938, Nelson Carreras 742.996
Observación del Acta de Apertura	No	No	No
Corrección Aritmética	No presenta	No presenta	No presenta

CAPACIDAD FINANCIERA

RATIOS PRINCIPALES	AYJ SERVISCOM				DATASYSTEMS SAECA				PRINTEC S.A			
	2020	2021	2022	PROM.	2020	2021	2022	PROM.	2020	2021	2022	PROM.
Ratio de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,8	2	2,1	1,96	1,96	2,19	2,65	2,27	2,03	1,2	2,05	1,76
Ratio de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	0,5	0,48	0,44	0,47	0,46	0,44	0,35	0,41	0,35	0,62	0,55	0,51
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad respecto al capital	0,2	0,3	0,2	0,2	0,22	0,28	0,44	0,32	0,1	0,94	2,51	1,18

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por las firmas se encuadran dentro a los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a CD N°26/2023 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA". –

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC N° 436.041.- Total PAC.93.375.465. -

Por tanto, considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 2992/19 – Artículos 63° y 65°, el Comité concluye que la firmas cumplen con los requisitos en cuanto a presentar las ofertas más económicas y convenientes, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, por tanto, se concluye:

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 993 /2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°26/2023 – ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

POR EL MONTO TOTAL DE GS.92.636.804 (GUARANÍES NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO) DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE 1 – TONER LEXMARK: A la Firma "AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas" por el precio total de Gs.52.131.000.- IVA Incluido. -
LOTE 2 – TONER CANON: A la Firma "DATASYSTEMS SAECA." por el precio total de Gs.8.305.804.- IVA Incluido.
LOTE 3 – TONER RICOH: A la Firma "PRINTEC S.A." por el precio total de Gs.30.120.000.- IVA Incluido. -
LOTE 4 – TONER KIOSERA: A la Firma "PRINTEC S.A." por el precio total de Gs.2.080.000.- IVA Incluido. -
SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen". ----------

Que, en fecha 07 de noviembre del 2023, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendo el Acta del Comité de Evaluación con la recomendación de adjudicar a los siguientes oferentes:
- LOTE 1 - TONER LEXMARK a la firma "AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas". -
- LOTE 2 - TONER CANON a la firma "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A". -
- LOTE 3 - TONER RICOH a la firma "PRINTEC S.A.". -
- LOTE 4 - TONER KIOSERA a la firma "PRINTEC S.A.". -

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03. –

Que, por Memorándum N°47/23 de fecha 13 de noviembre del 2023, la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que la adquisición de Toners es de primera necesidad y el uso de los mismos son prioridad para el buen funcionamiento de todos los departamentos de la Institución; así mismo, detalla que la cantidad solicitada de cada ítem está previsto de acuerdo a lo utilizado en ejercicios anteriores y planificado para finales del semestre del año 2.023 y para el primer semestre del año 2.024. -

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° - Adjudicar en el marco del llamado a **Contratación Directa N°26/2023 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA"**, por el monto total de Gs.92.636.804.- distribuidos de la siguiente manera:

- LOTE 1 – TONER LEXMARK, a la firma **"A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez", con RUC N°1.151.277-6,** por el precio total de Gs.52.131.000, (Guaranies Cincuenta y Dos Millones Ciento Treinta y Un Mil), IVA Incluido. ----------

- LOTE 2 – TONER CANON, a la firma "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO", con RUC N°80013889-9, por el precio total de Gs.8.305.804, (Guaranies Ocho Millones Trescientos Cinco Mil Ochocientos Cuatro), IVA Incluido. ----------

- LOTE 3 – TONER RICOH, a la firma "PRINTEC S.A.", con RUC N°80018668-0, por el precio total de Gs.30.120.000, (Guaranies Treinta Millones Ciento Veinte Mil), IVA Incluido. ----------

- LOTE 4 – TONER KIOSERA, a la firma "PRINTEC S.A.", con RUC N°80018668-0, por el precio total de Gs.2.080.000, (Guaranies Dos Millones Ochenta Mil), IVA Incluido. ----------

Art. 2° - Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del llamado. ----------

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

ABOG. JOAQUÍN R. GARCETE
SECRETARIO DE LA FACULTAD

PROF. DRA. MIRYAM PEÑA CANDIA
DECANA